

CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEO) ha definido la calidad y la gestión ambiental como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus clientes basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los clientes y requisitos legales y ambientales.

Decide disponer los recursos necesarios para conseguir que en su actividad principal de Gestión e impartición de formación pública ocupacional y profesional según Catálogo de Especialidades Formativas siguiendo el marco del Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral se consigan tales fines.

Aplicable a los centros de trabajo:

- CEO (Buero Vallejo, 23- San Martín de la Vega)
- CEO NAZARET (Pico de Abantos, 5 Humanes de Madrid)
- CEO FP (Antolina Merino, 10- Madrid)
- CEO HIPATIA (Avenida ocho de marzo, 1- Rivas Vaciamadrid)

Para ello exponemos nuestros principios en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

1. La calidad es elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa.
2. Existe el firme compromiso de que en el desarrollo de nuestra actividad, se cumpla con los requisitos legales y normativos establecidos, así como con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
3. Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas.
4. Nos comprometemos a comprender las necesidades de nuestros empleados, y realizar un esfuerzo por satisfacerlas.
5. Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental.
6. Siguiendo la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar nuestros residuos y cuando esto no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente a través de la contratación de gestores especializados.
7. El principal responsable en materia de calidad y ambiental es el Gerente, que deberá asignar los recursos adecuados para el desarrollo de la Calidad y la gestión Ambiental. También impulsará la implantación y supervisión del cumplimiento de los objetivos de calidad y medioambiente. Promoverá la participación activa del personal en la aportación de propuestas para una mejora continua.
8. Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental fomentando las relaciones con nuestros clientes.
9. Comunicaremos los compromisos adquiridos con la calidad y el medioambiente a todas las partes interesadas, por los cauces que tiene establecidos la Organización.
10. Los contenidos de esta política son de obligado cumplimiento para las personas que forman parte de la Organización.
11. Nos comprometemos a estudiar y analizar las necesidades y expectativas de nuestro entorno, así como realizar un esfuerzo para satisfacer las mismas.
12. La transmisión del conocimiento a los empleados basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
13. La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.

En definitiva, consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una empresa de referencia dentro de nuestro sector.

Jesús Ruiz Sánchez (Director General)

CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL, S.L. (CEO)
C.I.F. B-87038269
C/ Buero Vallejo, 23
28330 SAN MARTÍN DE LA VEGA (Madrid)



POLÍTICA DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

En San Martín de la Vega a 12-04-2026